

ACTA DE EVALUACIÓN N°1
“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LAVADO Y LIMPIEZA PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES
DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS”
ID 5418-6-L117

En Valdivia, a 07 de abril de 2017, siendo las 10:00 hrs., de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas del llamado a Licitación Pública N° ID 5418-6-L117, mediante R. Exenta N°361 de fecha 28 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Evaluación, integrada por:

- **CLAUDIO REYES VARGAS, RUT: 10.507.387-9**, Conductor del Gobierno Regional de Los Ríos.
- **CECICIA CANDIA MANSILLA, RUT: 13.061.004-8**, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, del Gobierno Regional de Los Ríos.
- **VIVIANA RIVAS LOVERA, RUT: 12.430.714-7**, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, del Gobierno Regional de Los Ríos.

A. OFERTAS PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS PÚBLICAS:

PROVEEDOR	RUT	REGISTRO CHILEPROVEEDORES
JUAN CARLOS SEPULVEDA MIRALLES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD L	76.074.864-1	Estado de inscripción: HÁBIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro). JUAN CARLOS SEPULVEDA MIRALLES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD L Rut: 76.074.864-1 Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

B. APERTURA DOCUMENTOS ANEXOS:

Se analizó si se acompañaron los documentos anexos solicitados en las Bases Administrativas a través del Portal Mercado Público, con el siguiente resultado:

REQUISITOS	EMPRESA
	COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S A
<p>i. En caso que el oferente sea o sean personas jurídicas, deberá presentar Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso e inscripción en el Registro de Comercio con Certificado de vigencia de la persona jurídica extendido por el Conservador de Bienes Raíces y Comercio correspondiente, o quien corresponda, con no más de 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas, o el documento de constitución que corresponda y que certifique su vigencia con la misma anticipación señalada, y modificaciones en caso que sea relevante.</p> <p>Otras personas jurídicas, deberán acreditar su existencia legal acompañando los antecedentes que correspondan de acuerdo a su naturaleza y a las disposiciones que la rigen.</p>	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento
<p>ii. Tratándose de personas jurídicas que se acojan a la Ley N° 20.659, se debe acompañar Certificado Digital de Migración al Régimen Simplificado o Certificado de Migración al Régimen General, según sea el caso, además de Certificado de Vigencia, Certificado de Estatuto Actualizado y Certificado de Anotaciones, de la correspondiente persona jurídica, señalados en el artículo 29 del Decreto Supremo N°45, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 20.659, que simplifica el</p>	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento

régimen de constitución, modificación y disolución de las sociedades comerciales.	
iii Escritura pública u otro documentos en que conste la personería del o de los Representante(s) Legal(es) de la persona jurídica con vigencia no mayor a 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento
iv Fotocopia del Rol Único Tributario del oferente en caso que sea persona natural, o de la persona jurídica en caso que el oferente tenga esa calidad.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento
v. Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad (por ambos lados) del Representante Legal, en caso que el oferente sea persona jurídica.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento
vii. Anexo N°1 "Declaración Jurada, de conocimiento y aceptación de bases administrativas, de prohibiciones de contratación y de obligación de cumplimiento de pacto de integridad", debidamente firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, debiendo indicar su RUT".	PRESENTA
viii. Anexo N°2 "Presentación de la Empresa", el que deberá ser llenado y presentado escrito a máquina o en computador, debidamente firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, e indicando su RUT.	PRESENTA
• Anexo N°3 "CUMPLIMIENTO BASES TÉCNICAS", debidamente completado y firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, indicando su RUT.	PRESENTA
• Anexo N° 4, "OFERTA ECONÓMICA", debidamente completado y firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, e indicando su RUT.	PRESENTA
• Anexo N° 5, "DECLARACION JURADA SIMPLE RELATIVA A CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION".	PRESENTA
• "FOTOCOPIA SIMPLE DE PATENTE MUNICIPAL O FOTOCOPIA FORMULARIO DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES). Para acreditar ubicación.	PRESENTA

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas fueron evaluados con los siguientes cinco criterios: Oferta Económica (50%), Cumplimiento de las Bases Técnicas (40%), Condiciones de Empleo y Remuneración (5%) y Cumplimiento de los Requisitos Formales (5%).

Expuesto lo anterior las ofertas se detallan de la siguiente manera:

C.1 CRITERIO: OFERTA ECONÓMICA (50%) Anexo N°4

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE
JUAN CARLOS SEPULVEDA	El oferente oferta un valor de ambos servicios de \$15.000 y siendo el único oferente, obtiene el puntaje máximo.	100

MIRALLES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD L	TIPO DE LAVADO	VALOR UNITARIO NETO	VALOR UNITARIO CON IVA
	Servicio de medio lavado	\$4202	\$5000
Servicio de lavado completo	\$8403	\$10000	

C.2 CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE LAS BASES TÉCNICAS (40%) Anexo N°3

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE
JUAN CARLOS SEPULVEDA MIRALLES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD L	El Anexo N°3 no se visualiza por completo, recurriendo a facultad contenida en el número, 8 del acápite III de las bases administrativas y en el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.	

D. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN:

- De acuerdo a lo señalado en el cuadro anterior de la presente acta, y de la facultad contenida en el número, 8 del acápite III de las bases administrativas y en el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, esto es, la posibilidad de solicitar a los oferentes se salven los errores u omisiones formales siempre que no afecten el principio de igualdad de los oferentes, ni de estricta sujeción a la bases, se otorgará un plazo de 48 horas a los oferentes que a continuación se indican, para ingresar correctamente a través del foro inverso del mercado público, el **Anexo N°3 "Oferta Técnica"**.
- ✓ La comisión toma la decisión de suspender la evaluación de la oferta, hasta que transcurra el plazo, o sea presentado el documento por el proveedor.


CECILIA CANDIA MANSILLA
 Encargada Unidad de Servicios Generales
 Gobierno Regional de Los Ríos


CLAUDIO REYES VARGAS
 Conductor
 Gobierno Regional de Los Ríos


VIVIANA RIVAS LOVERA
 Encargada Unidad de Adquisiciones
 Gobierno Regional de Los Ríos